



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2026



## INTRODUCCIÓN

<b>1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL IGN-JJHM.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PROCESO DE ELABORACIÓN PLANIFICACIÓN 2026.....</b>	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>5</b>
3.1. Herramientas Disponibles .....	5
<b>4. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2026 SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS... 9</b>	
<b>5. DISTRIBUCIÓN PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2026 POR ÁREAS .....</b>	<b>13</b>
<b>5.1 Funciones y Producción Áreas Sustantivas .....</b>	<b>13</b>
5.1.1 Dirección de Geografía.....	13
5.1.2 Dirección de Cartografía.....	14
5.1.3 Dirección de Geodesia .....	14
<b>5.2 Funciones y Producción Áreas Asesoras.....</b>	<b>15</b>
5.2.1 Departamento de Recursos Humanos .....	15
5.2.2 Departamento de Planificación y Desarrollo.....	16
5.2.3 Departamento Jurídico.....	16
5.2.4 Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) .....	17
<b>5.3 Funciones y Producción Áreas de Apoyo .....</b>	<b>17</b>
5.3.1 Departamento Administrativo Financiero .....	17
5.3.2 División de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC).....	18
5.3.3 División de Comunicaciones .....	18
<b>6. ESTRUCTURA DEL POA 2026 .....</b>	<b>19</b>

## INTRODUCCIÓN

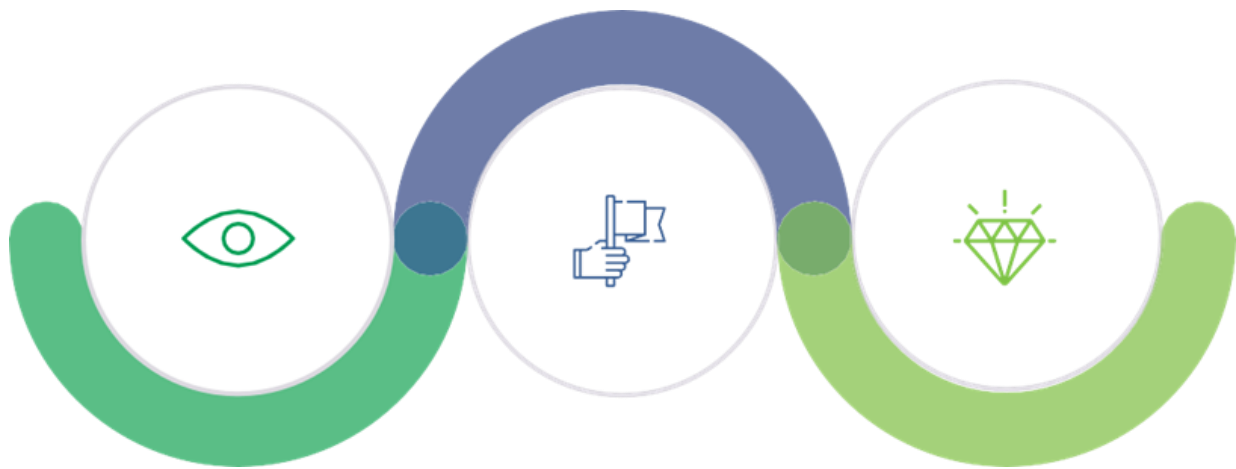
El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), mediante el presente Plan Operativo Anual (POA) 2026, continúa con la ejecución de las metas y lineamientos establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, en coherencia con la programación definida en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028.

El POA 2026 se estructura como un instrumento de planificación orientado a definir el qué y el cómo de las acciones institucionales, con el propósito de avanzar de manera sostenida en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto. A través de esta planificación operativa se fortalecen las capacidades institucionales necesarias para asegurar una gestión eficiente, eficaz y alineada al enfoque de gestión por resultados, conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Este plan constituye una guía para todas las áreas del IGN-JJHM, facilitando la adecuada administración del tiempo y de los recursos asignados, así como la correcta ejecución de las actividades programadas. Su implementación será objeto de seguimiento, monitoreo y evaluación, permitiendo medir el desempeño institucional y realizar los ajustes necesarios para garantizar el logro de los resultados previstos.

Durante el año 2026, el IGN-JJHM continuará impulsando acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la geografía, la cartografía, la geodesia, y la gestión de la información geoespacial en la República Dominicana, incluyendo la ampliación de la infraestructura geodésica nacional, la disponibilidad de cartografía base actualizada a través de plataformas tecnológicas y la provisión de servicios de capacitación en sistemas de información geográfica (GIS), contribuyendo de manera directa al desarrollo institucional y al beneficio de la ciudadanía.

## 1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL IGN-JJHM.



**MISIÓN** Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la regulación, producción y administración de las políticas y acciones de las áreas de geografía, cartografía y geodesia para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos.

**VISIÓN** ser una institución líder en tecnología geoespacial que produce y distribuye información altamente fidedigna, disponible para toda la ciudadanía dominicana.

**VALORES** El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, en su accionar promueve seis (6) valores y principios que deben marcar las pautas de compromiso de quienes trabajan en la institución. Dichos valores son:

- **Excelencia**
- **Calidad**
- **Transparencia**
- **Compromiso**
- **Innovación**
- **Trabajo en equipo**

## **2. PROCESO DE ELABORACIÓN PLANIFICACIÓN 2026**

El proceso de planificación para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2026 inició con la revisión y actualización de los productos institucionales, tomando como base los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, así como las metas definidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028. Dicho proceso se desarrolló considerando una serie de lineamientos y requerimientos fundamentales para la adecuada ejecución de las actividades establecidas en el POA, entre los cuales se destacan los siguientes:

- 1ero. En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de valoración y administración de riesgos, la cual es parte de los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se elaboró e incluyó la Matriz de Valoración y Administración de Riesgos, a cada uno de los planes operativos de las áreas.
- 2do. Se les instruyó a las áreas que realizaran un análisis preliminar de los productos y acciones propuestos a desarrollar para la planificación 2026, y se sometieron a aprobación las metas planteadas a la Máxima Autoridad de la Institución.
- 3ro. El Departamento de Planificación y Desarrollo, coordinó mesas de trabajo con cada una de las áreas de la institución con el propósito de establecer las metas y tiempos idóneos para el desarrollo de los productos.
- 4to. En coordinación con el Departamento Administrativo Financiero, se analizaron los requerimientos presupuestarios de cada una de las áreas y se priorizaron los mismos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DIGEPRES para el año 2026.

### 3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 3.1. Herramientas Disponibles

El Plan Operativo 2026 del IGN-JJHM dispone de tres (3) herramientas de evaluación y seguimiento. Estas tienen el objetivo de conocer y medir el nivel de avance y cumplimiento de cada producto y actividad programada, así como de identificar los riesgos que puedan presentarse en su ejecución. Estas corresponden a:

- **Cronogramas Trimestrales (Diagrama de Gantt):** Esta herramienta presenta las acciones y actividades organizadas de manera cronológicas, a ser desarrolladas durante cada trimestre, tomando como referencia la planificación del Plan Operativo 2026 por las áreas sustantivas de la institución, ya que estas son las que generan actividades propias del quehacer institucional.

Cabe destacar que las actividades que se evalúan en los cronogramas corresponden tanto a las consideradas como “terminales”, vinculadas a los productos misionales de la institución, como a las actividades catalogadas como “rutinarias”. Estas últimas, aunque son intrínsecas del área que las ejecuta y tienen su origen en el marco legal que rige el quehacer institucional, han sido fortalecidas mediante la incorporación de tareas que generan resultados terminales, por lo que serán objeto de seguimiento y evaluación con igual nivel de importancia.

Este enfoque permite valorar de manera integral el desempeño de las áreas organizativas, tomando en consideración los resultados derivados de las tareas ejecutadas y su contribución al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA).

Los avances que se presentan en los cronogramas, son utilizados para la elaboración de la Memoria Institucional, así como para la Evaluación Semestral y Final del POA. En estas dos últimas, se incluyen las actividades tanto de las áreas sustantivas como

de las asesoras y de apoyo. En este mismo orden, al final de cada trimestre se elabora un Informe de Resultados Final que presenta los avances alcanzados por las áreas sustantivas y un breve análisis de lo ejecutado, y en caso de que la programación no se haya realizado, se indica su debida justificación.

- **Evaluación Semestral Plan Operativo:** Esta evalúa las ejecutorias realizadas en el período enero a junio del año correspondiente, con la finalidad de conocer los avances de cada producto y/o actividad programada, así como detectar a tiempo los posibles riesgos que podría afectar la ejecución de los productos y actividades, para así poder identificar oportunamente los aspectos que requieran reajustes. En esta evaluación de semestral las actividades se ponderan de las siguientes maneras:

PONDERACIÓN	RANGO PORCENTUAL DE Puntuación		DESCRIPCION
<b>CUMPLIDO</b>	100%		Son aquellas que habiendo llegado su fecha de ejecución, la misma se ha cumplido en su totalidad.
<b>PARCIAL AVANZADO</b>	70%	90%	Es cuando la ejecución tiene más de la mitad de los resultados esperados.
<b>PARCIAL</b>	40%	60%	Es cuando se ejecuta una parte de los resultados esperados.
<b>POSPUESTO</b>	20%	40%	Son aquellas que aún llegada o no su fecha de ejecución la misma es postergada.
<b>NO CUMPLIDO</b>	0%	0%	Cuando llegada su fecha de ejecución, la misma no presenta ningún tipo de avance.
<b>RUTINARIA</b>	N/A	N/A	Son las actividades intrínsecas del área que la ejecuta, y que tienen su origen en el marco legal que rige el quehacer institucional.

Es recomendable ir completando la columna correspondiente al Nivel de Ejecución a medida que las actividades se vayan ejecutando, para que al momento de ser evaluado se disponga de la información actualizada.

- **Evaluación Final:** Esta se refiere a la última evaluación que sufre el Plan Operativo para concretar el proceso de cierre. La misma inicia en el mes de enero del siguiente año, con la solicitud de información sobre los avances de sus

proyecciones por parte del área de Planificación y Desarrollo a todas las unidades del Instituto.

En esta evaluación se completa la columna correspondiente al Nivel de Ejecución, en donde se plasma el avance según el indicador de la actividad a ser evaluada, también se toman como referencia los insumos obtenidos de la evaluación semestral de todas las áreas y de los dos (2) últimos cronogramas trimestrales de las áreas sustantivas.

El porcentaje de las metas ejecutadas corresponde a las acciones programadas en el trimestre, cuya eficacia va sumando avance al desarrollo de los productos que correspondan las mismas. Es decir, que el cálculo a tomar en cuenta es el porcentaje de la meta ejecutada del producto entre el porcentaje de la meta programada del mismo.

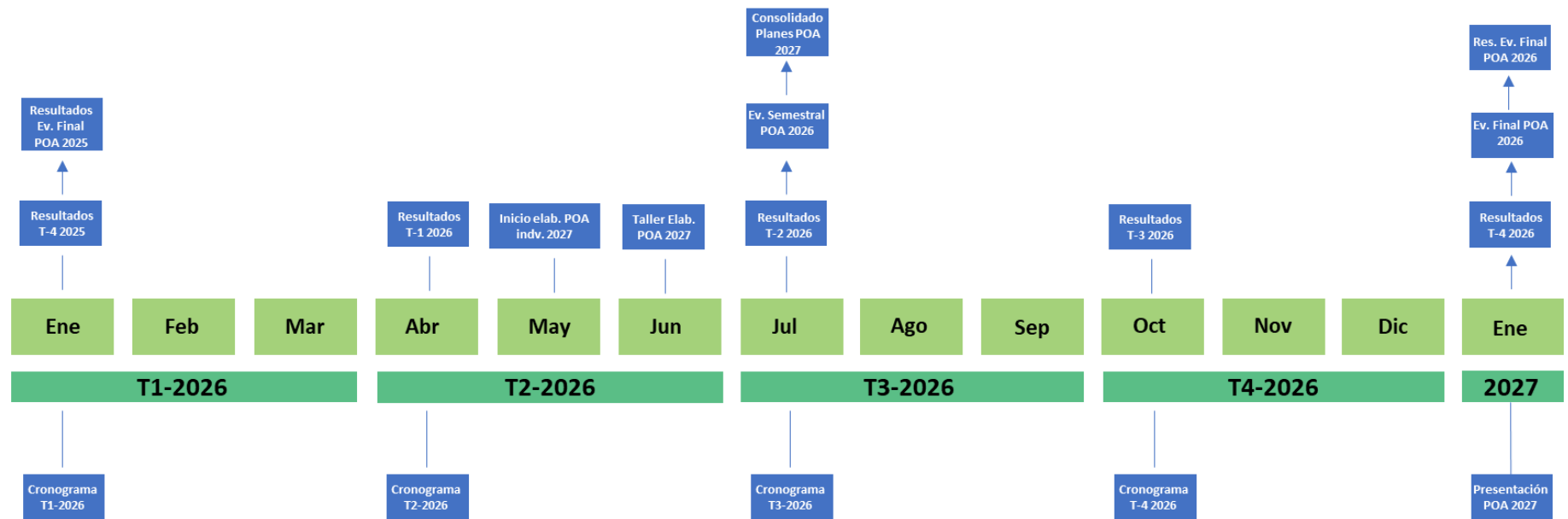
Porcentaje de metas ejecutadas (Actividades)	=	<u>meta ejecutada del producto</u> meta programada del producto
---	---	--

Esto nos arroja los siguientes resultados:

- Porcentaje de avance de las actividades (acumulativo).
- Porcentaje de avance de productos (acumulativo).
- Porcentaje de ejecución del producto (meta programada).

De lo anterior se depende un Informe de Evaluación Final que recoge los resultados obtenidos en la ejecución del POA, tanto individuales como generales.

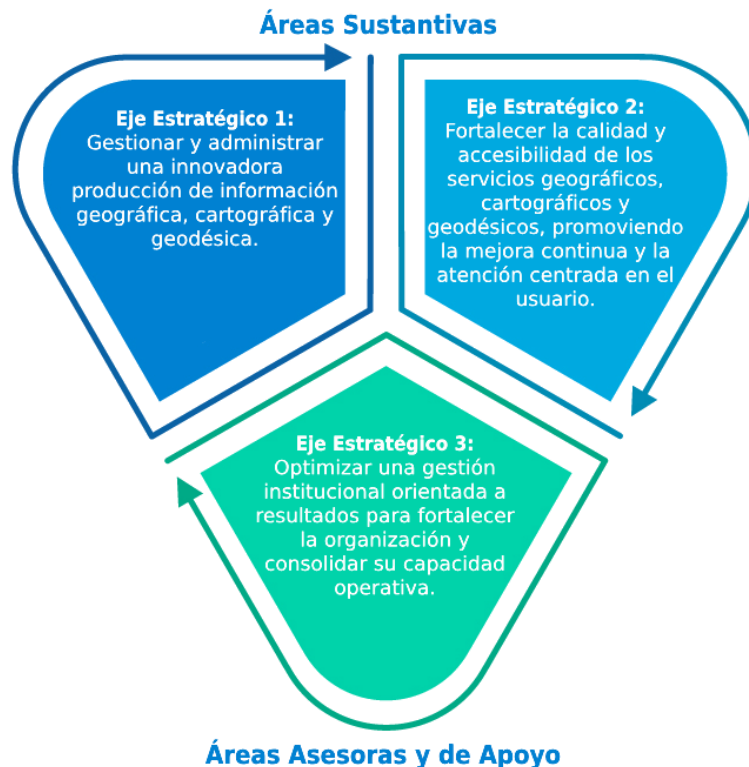
**Gráfica 1: Metodología de Evaluación y Seguimiento Plan Operativo 2026**



**Legenda:**  
**Ev.** = Evaluación  
**Elab.** = Elaboración  
**T1/T2/T3/T4**= Trimestre (1,2,3,4)

#### 4. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2026 SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), elaboró su Plan Operativo Anual 2026 en cumplimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, el cual está estructurado atendiendo a las **Políticas Públicas Territoriales** establecidas en el **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028**. Esta política busca articular los instrumentos de ordenamiento territorial en un enfoque de gestión de riesgo ante desastre, y cambio climático, con el propósito de crear mejores oportunidades para la población, apuntando a lograr mayor cohesión territorial. A continuación, presentamos la producción institucional según eje estratégico institucional:



## 1. Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.

Este lineamiento está orientado a garantizar la producción, gestión y actualización permanente de información geográfica, cartográfica y geodésica de alta calidad, en concordancia con los avances tecnológicos y los estándares internacionales vigentes. A través de este enfoque, el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” asegura la disponibilidad oportuna de información geoespacial confiable, precisa y trazable, que sirva como insumo técnico para la toma de decisiones y la prestación de asistencia especializada a los distintos actores de los sectores público y privado. Este eje tiene diecisiete (17) productos que contribuirán a su cumplimiento.

NO.	EJE ESTRATÉGICO 1
1	Colaboración y Participación con Instancias u Organizaciones Públicas y Privadas en Proyectos, Acciones y Actividades.
2	Desarrollo, Consolidación y Participación en Proyectos e Iniciativas de Investigación Vinculadas y/o Relacionadas con los Objetivos Institucionales y Temáticos del Instituto.
3	Mapas Provinciales de la República Dominicana a Disposición de la Ciudadanía en General.
4	Mapas Municipales de la República Dominicana a Disposición de la Ciudadanía en General.
5	Cartografía Topográfica Base 1:25,000 de la Región Sureste a Disposición del Público en General.
6	Base de Datos Cartográfica en QGIS Implementada.
7	Suministro de Información de Soporte para el Establecimiento de Límites Políticos Administrativos.
8	Rectificar la Geometría de Límites Provinciales.
9	Mesa Interinstitucional para Determinar la Superficie Territorial del País.
11	Incremento de documentación en el Archivo Cartográfico y Geográfico de la República Dominicana.
12	Coordinación y Gestión del Sistema Geodésico Nacional.
13	Unificación del Sistema Geodésico Nacional.
14	Instalación de las 2 CORS, de Red Geodésica Activa con Servicio al Público por el IGN-JJHM.
15	Verificar, Actualizar y Establecer la Red Instalada por la NGS.
16	Verificación y Actualización de las Distintas Redes Pasivas (Red Gravimétrica, Red Geodésica, Red Geodésica Vertical, Red de Puntos Fijos) de la República Dominicana.
17	Actualización de la Red de Nivelación de Alta Precisión (BM).

## **2. Fortalecer la calidad y accesibilidad de los servicios geográficos, cartográficos y geodésicos, promoviendo la mejora continua y la atención centrada en el usuario.**

Este lineamiento promueve el fortalecimiento continuo de los servicios institucionales mediante una planificación orientada al cumplimiento de los valores que rigen al Instituto y a la mejora permanente de sus procesos sustantivos y de apoyo. En este marco, el IGN-JJHM impulsa la revisión sistemática de sus prácticas e iniciativas internas, así como la homologación de estas a los estándares internacionales aplicables, con el objetivo de incrementar los niveles de eficiencia, accesibilidad y calidad de los servicios ofrecidos, garantizando una atención oportuna y centrada en las necesidades de los usuarios y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. El mismo cuenta con dos (02) productos institucionales, que aportarán al logro de sus objetivos.

NO.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2
1	Fomento y Promoción de Actividades Formativas.
2	Acompañamiento técnico a instituciones públicas y privadas en sus proyectos ofrecidas de manera oportuna.

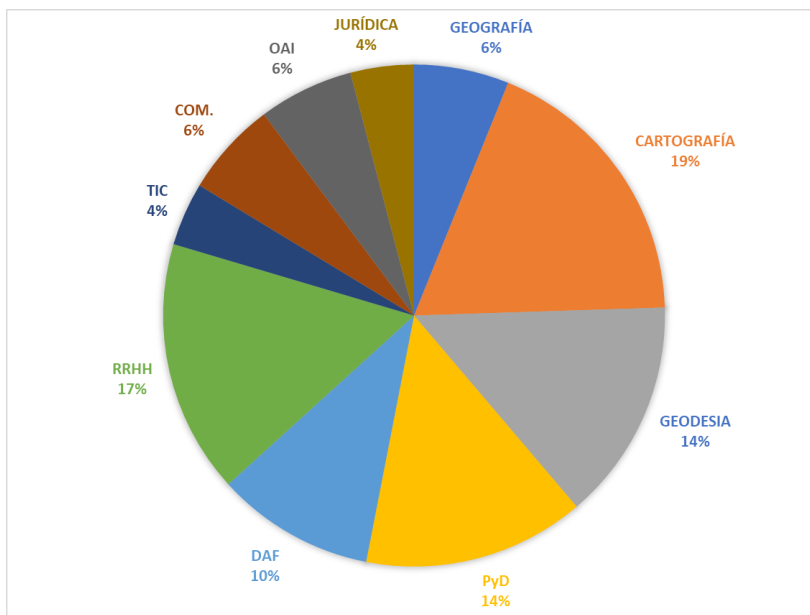
## **3. Optimizar una gestión institucional orientada a resultados para fortalecer la organización y consolidar su capacidad operativa.**

Este lineamiento está orientado a fortalecer la gestión institucional mediante la optimización de los procesos de apoyo y la modernización organizacional, promoviendo una administración eficiente, eficaz y alineada a los objetivos estratégicos del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, con el propósito de consolidar su capacidad operativa, garantizar el uso adecuado de los recursos y respaldar de manera oportuna el cumplimiento de las funciones sustantivas y las metas establecidas en los instrumentos de planificación institucional. Este lineamiento cuenta con treinta (30) productos que permitirán su cumplimiento.

NO. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3	
1	Plan Anual de Compras (PACC) Ejecutado.
2	Mantenimiento de Activos Fijos Actualizados.
3	Actividades de Servicios Generales Implementadas.
4	Gestión Presupuestaria y Financiera Implementada.
5	Informes Semestrales Interinstitucionales Elaborados.
6	Gestión de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional.
7	Planificación Institucional Monitoreada y Evaluada.
8	Procesos Institucionales Documentados y Gestionados.
9	Evaluación y seguimiento de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
10	Mejorada la Calidad Institucional Mediante la Implementación del Plan de Mejora CAF.
11	Memoria de Rendición de Cuentas Institucional Elaborada.
12	Planificación Financiera Gestionada y Monitoreada.
13	Fortalecido el Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal en Cumplimiento a la Ley no. 41-08 y sus Reglamentos de Aplicación.
14	Actualizado el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
15	Fortalecido el Subsistema de Capacitación Alineado a la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación.
16	Implementados los Acuerdos y Evaluaciones de Desempeño.
17	Implementada la Política de Pasantía.
18	Fortalecido el Subsistema de Compensación y Beneficios.
19	Implementado el Programa de Bienestar Laboral.
20	Implementada la Encuesta de Clima Organizacional en el IGN-JJHM.
21	Servicios Técnicos Brindados.
22	Sistemas Informáticos Desarrollados e Implementados.
23	Solicitudes de Acceso a la Información Pública Conforme a la Ley No. 200-04 Gestionadas.
24	Subportal de Transparencia Institucional Actualizado.
25	Contenidos en Materia de Transparencia e Integridad Gubernamental Divulgados.
26	Protocolo de Actividades y Eventos Coordinados.
27	Comunicación Interna y Externa Gestionada.
28	Gestión de las Redes Sociales y Medios de Comunicación.
29	Disponibilidad de Convenios y/o Acuerdos Internacionales y/o Nacionales.
30	Desarrollada las Acciones en Materia Jurídica Vinculadas a las Funciones del IGN-JJHM.

Cabe destacar que este lineamiento está diseñado para dar seguimiento y monitoreo a la producción de las áreas asesoras y de apoyo, las cuales, si bien no impactan de manera directa en la política sobre la cual se fundamenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, tienen una incidencia significativa en el desempeño y en el quehacer institucional, debido al impacto transversal de la ejecución de sus actividades.

## 5. DISTRIBUCIÓN PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2026 POR ÁREAS



La estructura organizativa del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), está conformada por diez (10) áreas funcionales de las cuales tres (3) son **Sustantivas**; estas son encargadas de generar los productos

propios para lograr el cumplimiento de los objetivos, tres (3) son áreas de **Apoyo**; encargadas de dar soporte a las áreas para la ejecución de sus productos, y cuatro (4) **áreas Asesoras**; que tienen a su cargo la coordinación y gestión de actividades propias a la institución, así como de velar por su cumplimiento.

### 5.1 Funciones y Producción Áreas Sustantivas

#### 5.1.1 Dirección de Geografía

Tiene como misión establecer y supervisar las políticas y normas para planificar, ejecutar y dirigir la gestión de la información geográfica necesaria, para apoyar los procesos de desarrollo sostenible y ordenamiento territorial que sustente la toma de decisiones. La misma tiene un total de tres (03) productos de los que se desprenden siete (07) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Eje Estratégico 1:</b> Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado.	Colaboración y Participación con Instancias u Organizaciones Públicas y Privadas en Proyectos, Acciones y Actividades.	2
		Desarrollo, Consolidación y Participación en Proyectos e Iniciativas de Investigación Vinculadas y/o Relacionadas con los Objetivos Institucionales y Temáticos del Instituto.	3
<b>Eje Estratégico 2:</b> Fortalecer la calidad y accesibilidad de los servicios geográficos, cartográficos y geodésicos, promoviendo la mejora continua y la atención centrada en el usuario.	Disponer de información actualizada y precisa tanto como para usuarios, así como para la ciudadanía en general, las instituciones públicas y privadas, centros educativos y de investigación.	Fomento y Promoción de Actividades Formativas.	2
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>

### 5.1.2 Dirección de Cartografía

Tiene como misión establecer y supervisar las políticas, normas y procedimientos que faciliten la planificación, regulación, desarrollo y fortalecimiento de la producción cartográfica del país como representación gráfica de los elementos territoriales que componen la geografía nacional. Los productos de esta área son nueve (09) con veintiséis (26) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Eje Estratégico 1:</b> Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado.	Mapas Provinciales de la República Dominicana a Disposición de la Ciudadanía en General.	2
		Mapas Municipales de la República Dominicana a Disposición de la Ciudadanía en General.	2
		Cartografía Topográfica Base 1:25,000 de la Región Sureste a Disposición del Público en General.	5
		Base de Datos Cartográfica en QGIS Implementada.	2
		Suministro de Información de Soporte para el Establecimiento de Límites Políticos Administrativos.	3
		Rectificar la Geometría de Límites Provinciales.	3
		Mesa Interinstitucional para Determinar la Superficie Territorial del País.	2
		Acompañamiento Técnico a Instituciones Públicas y Privadas en sus Proyectos Ofrecidas de Manera Oportuna.	2
		Incremento de documentación en el Archivo Cartográfico y Geográfico de la República Dominicana.	5
<b>TOTAL</b>			<b>26</b>

### 5.1.3 Dirección de Geodesia

Tiene como objetivo coordinar el Sistema Geodésico Nacional con la finalidad de generar lineamientos y acciones tendentes a su fortalecimiento y protección, así como la libre difusión de las informaciones emitidas por la Red Geodésica Nacional.

La producción de esta dirección consta de siete (07) productos y treinta y dos (32) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<i>Eje Estratégico 1:</i> Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado.	Coordinación y Gestión del Sistema Geodésico Nacional.	8
		Unificación del Sistema Geodésico Nacional.	3
		Instalación de las 2 CORS, de Red Geodésica Activa con Servicio al Público por el IGN-JJHM.	4
		Verificar, Actualizar y Establecer la Red Instalada por la NGS.	6
		Verificación y Actualización de las Distintas Redes Pasivas (Red Gravimétrica, Red Geodésica, Red Geodésica Vertical, Red de Puntos Fijos) de la República Dominicana.	5
		Actualización de la Red de Nivelación de Alta Precisión (BM).	5
		Acompañamiento técnico a instituciones públicas y privadas en sus proyectos ofrecidas de manera oportuna.	1
<b>TOTAL</b>			<b>32</b>

## 5.2 Funciones y Producción Áreas Asesoras

### 5.2.1 Departamento de Recursos Humanos

Tiene como objetivo desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que lleve a cabo las funciones de registro, control e información del personal, capacitación, evaluación del desempeño, reclutamiento y selección del personal, para asegurar la existencia de empleados y funcionarios motivados, honestos e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales, conforme a las normativas establecidas por el MAP. En este sentido, en su POA 2026 tendrá bajo su mando la ejecución de siete (08) productos y veintisiete (27) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<i>Eje Estratégico 3:</i> Optimizar una gestión institucional orientada a resultados para fortalecer la organización y consolidar su capacidad operativa.	3.3 Asegurar y fortalecer las capacidades técnicas, competencias necesarias e integración del personal.	Fortalecido el Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal en Cumplimiento a la Ley no. 41-08 y sus Reglamentos de Aplicación.	3
		Actualizado el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).	4
		Implementados los Acuerdos y Evaluaciones de Desempeño.	6
		Implementada la Política de Pasantía.	2
		Fortalecido el Subsistema de Capacitación Alineado a la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación.	5
		Fortalecido el Subsistema de Compensación y Beneficios.	1
		Implementado el Programa de Bienestar Laboral.	2
		Implementada la Encuesta de Clima Organizacional en el IGN-JJHM.	4
<b>TOTAL</b>			<b>27</b>

## 5.2.2 Departamento de Planificación y Desarrollo

Unidad organizativa responsable de asesorar a la máxima autoridad en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como elaborar propuestas de desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos. La matriz de esta área comprende siete (07) productos y veinticinco (25) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<i>Eje Estratégico 1:</i> Optimizar una gestión institucional orientada a resultados para fortalecer la organización y consolidar su capacidad operativa.	3.1 Direccionamiento estratégico, operativo y arquitectura organizacional fortalecido.	Procesos Institucionales Documentados y Gestionados.	2
		Evaluación y seguimiento de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	4
		Mejorada la Calidad Institucional Mediante la Implementación del Plan de Mejora CAF.	5
		Gestión de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional.	2
		Planificación Institucional Monitoreada y Evaluada.	6
		Memoria de Rendición de Cuentas Institucional Elaborada.	2
		Planificación Financiera Gestionada y Monitoreada.	4
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

## 5.2.3 Departamento Jurídico

Asesorar y asistir a la máxima autoridad en materia legal, así como a las demás áreas de la institución en asuntos relacionados con la elaboración y revisión de contratos, acuerdos, convenios y otros documentos del ámbito legal acorde a los lineamientos establecidos por la misma. La Unidad Jurídica contiene dos (02) productos y once (11) acciones como parte de su POA 2026.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<i>Eje Estratégico 3:</i> Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.	3.6 Ordenamiento jurídico institucional fortalecido	Disponibilidad de Convenios y/o Acuerdos Internacionales y/o Nacionales.	5
		Desarrollada las Acciones en Materia Jurídica Vinculadas a las Funciones del IGN-JJHM.	6
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>

## 5.2.4 Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

Establecer un sistema organizado, sintetizado y actualizado de las funciones de la OAI del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, para facilitar y simplificar la tramitación de las informaciones solicitadas por cualquier persona amparada por la Ley 200-04. La misma se compone por tres (03) productos y nueve (09) acciones a cumplir.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<i>Eje Estratégico 3:</i> Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	3.7 Gestión de la transparencia institucional fortalecida.	Solicitudes de Acceso a la Información Pública Conforme a la Ley No. 200-04 Gestionadas.	2
		Subportal de Transparencia Institucional Actualizado.	2
		Contenidos en Materia de Transparencia e Integridad Gubernamental Divulgados.	2
		<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

La Oficina de Acceso a la Información lleva la coordinación de las actividades de la Oficial de Integridad.

## 5.3 Funciones y Producción Áreas de Apoyo

### 5.3.1 Departamento Administrativo Financiero

Planificar, desarrollar, controlar, organizar y evaluar todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones administrativas y financieras de la institución. Esta área tiene bajo su responsabilidad la ejecución de cinco (05) productos, los cuales convergen en dieciocho (18) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<i>Eje Estratégico 3:</i> Optimizar una gestión institucional orientada a resultados para fortalecer la organización y consolidar su capacidad operativa.	3.5 Garantizada la sostenibilidad financiera de la institución.	Gestión Presupuestaria y Financiera Implementada.	4
		Informes Semestrales Interinstitucionales Elaborados.	3
		Mantenimiento de Activos Fijos Actualizados.	3
		Actividades de Servicios Generales Implementadas.	4
		Plan Anual de Compras (PACC) Ejecutado.	4
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	

### 5.3.2 División de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC)

Unidad organizativa encargada de diseñar y administrar las aplicaciones y la infraestructura tecnológica del IGN-JJHM y de las actividades relacionadas con la planificación, definición de estrategias, dirección y arquitectura de tecnologías de la información, velando por el adecuado uso de los recursos de la información y de las comunicaciones, así como el debido soporte y mantenimiento de los servicios y equipos. Esta tiene a su cargo dos (02) productos y seis (06) acciones a desarrollar.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<i>Eje Estratégico 3:</i> Optimizar una gestión institucional orientada a resultados para fortalecer la organización y consolidar su capacidad operativa.	3.2 Transformación digital del IGN-JJHM fortalecida.	Servicios Técnicos Brindados.	3
		Sistemas Informáticos Desarrollados e Implementados.	3
		<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

### 5.3.3 División de Comunicaciones

Unidad organizativa responsable de coordinar y mantener las relaciones interinstitucionales, así como los vínculos del IGN-JJHM con los medios de comunicación social, sobre la base de la implementación de políticas de comunicación e imagen trazadas por la máxima autoridad, para promover las acciones, los programas y las ejecutorias de la institución. La matriz de esta división está compuesta por tres (3) productos y nueve (09) acciones a ser ejecutadas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<i>Eje Estratégico 3:</i> Optimizar una gestión institucional orientada a resultados para fortalecer la organización y consolidar su capacidad operativa.	3.4 Integrar al IGN-JJHM en los procesos de comunicación interna y externa.	Comunicación Interna y Externa Gestionada.	3
		Protocolo de Actividades y Eventos Coordinados.	3
		Gestión de las Redes Sociales y Medios de Comunicación.	3
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>

## 6. ESTRUCTURA DEL POA 2026

El Plan Operativo Anual 2026 tiene un total de cuarenta y nueve (49) productos y ciento setenta (170) acciones. Anexo a este documento se encuentra el consolidado con las matrices de cada una de las áreas que componen el IGN-JJHM.

NO.	ÁREAS RESPONSABLE	PRODUCTOS	ACCIONES
		Cantidad	Cantidad
1	Dirección de Geografía	3	7
2	Dirección de Cartografía	9	26
3	Dirección de Geodesia	7	32
4	Departamento Administrativo Financiero	5	18
5	Departamento de Planificación y Desarrollo	7	25
6	Departamento de Recursos Humanos	8	27
7	División Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC)	2	6
8	División de Comunicaciones	3	9
9	Departamento Jurídico	2	11
10	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	3	9
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>	<b>170</b>

# 8. PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2026



## Plan Operativo Dirección de Geografía



## Plan Operativo Dirección de Cartografía



## Plan Operativo Dirección de Geodesia





## **Plan Operativo Departamento de Recursos Humanos**





## **Plan Operativo Departamento de Planificación y Desarrollo**



## **Plan Operativo Departamento Jurídico**



## **Plan Operativo Oficial de Acceso a la Información**



## **Plan Operativo Departamento Administrativo Financiero**





## **Plan Operativo División de Tecnología de la Información y Comunicación**



## **Plan Operativo División de Comunicaciones**





**PLAN OPERATIVO ANUAL 2026**

**Elaborado por:**

Laura Guzmán Aybar  
**Analista de Planificación**

**Aprobador por:**

Ericden Estrella  
**Encargado de Planificación y Desarrollo**





# Instituto Geográfico Nacional

José Joaquín Hungria Morell